

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de autorización ambiental unificada otorgada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para Planta de tratamiento de residuos no peligrosos procedente de limpiezas de alcantarillado y fosas sépticas, en el término municipal de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla (Expediente AAU/SE/223/N/2012).

Sevilla, 12 de marzo de 2014.- El Delegado de Gobierno (Decreto 342/2012, de 31.7, y Orden de 10.2.2014), Francisco Javier Fernández Hernández.